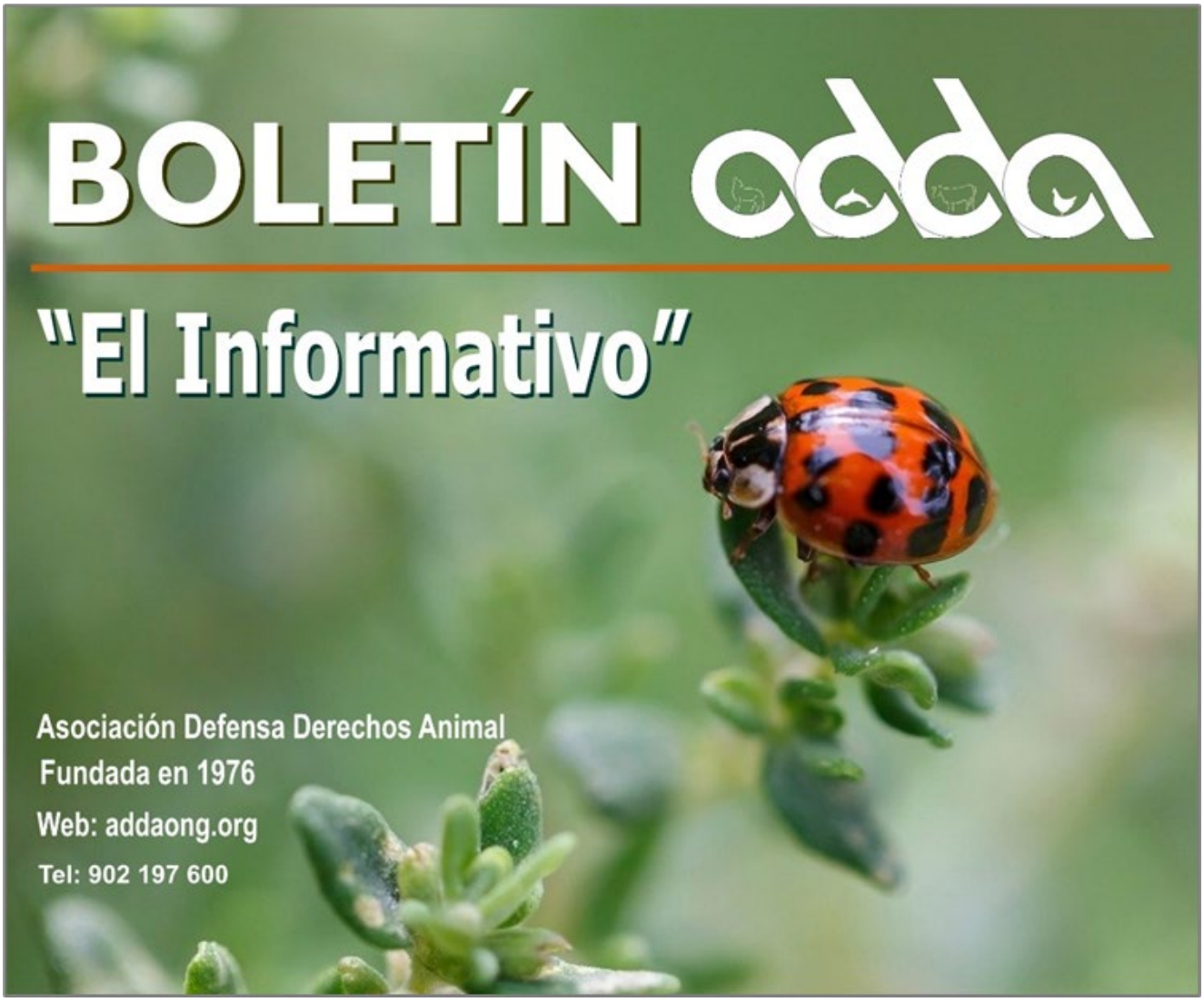
BOLETÍN adda

"El Informativo"



Núm. 53
Enero
2025



Foto: Pixabay.

DE LA AMISTAD

¡Amistad! ¡Bella palabra!
si su belleza, algún día
el tiempo no nos robara…

MCL.

PROYECTO GRAN SIMIO, PGS.
UNA LUCHA POR LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA





PGS es una organización internacional dedicada a la defensa de los derechos de los grandes simios, las poblaciones indígenas y la biodiversidad. Desde su creación, ha trabajado incansablemente para garantizar la protección de estas especies, así como de los ecosistemas que habitan y las comunidades que coexisten con ellos. Su labor combina la lucha por la conservación con la defensa de principios éticos y legales que buscan una convivencia más respetuosa entre los seres humanos y la naturaleza.

El PGS centra su misión en varios ejes fundamentales:

1. **Defensa de los Grandes Simios en Libertad:** El principal objetivo es garantizar la supervivencia de gorilas, orangutanes, chimpancés y bonobos en su hábitat natural. Estos animales, que comparten más del 98% de su ADN con los humanos, enfrentan amenazas como la deforestación, la caza furtiva y la pérdida de su hábitat debido a actividades humanas.
2. **Lucha Contra el Tráfico de Especies:** El tráfico de grandes simios, especialmente de crías, es una de las problemáticas más graves. El PGS trabaja activamente para combatir este flagelo, presionando a las autoridades internacionales para que modifiquen y deroguen artículos del reglamento CITES que, en algunos casos, han facilitado el comercio ilegal de animales. La organización busca establecer regulaciones más estrictas y transparentes.
3. **Protección de los Pueblos Indígenas:** Reconociendo que los pueblos indígenas son los principales guardianes de los ecosistemas, el PGS trabaja estrechamente con estas comunidades. Además, aboga por sus derechos territoriales y por su inclusión en proyectos de conservación, como una forma de proteger tanto la biodiversidad como sus culturas ancestrales.
4. **Oposición a Zoos, Delfinarios y Acuarios:** El Proyecto Gran Simio mantiene una postura firme contra la explotación de animales en cautiverio para el entretenimiento humano. En un caso emblemático, la organización fue demandada por el Zoo de Madrid tras denunciar que este utilizaba delfines heridos en espectáculos. El Tribunal Supremo dio la razón al PGS, estableciendo un precedente importante en la lucha por los derechos de los animales en cautiverio.
5. **Ley de Grandes Simios:** Uno de los objetivos más ambiciosos del PGS es lograr una legislación que reconozca a los grandes simios como personas no humanas, otorgándoles derechos básicos como la libertad y la protección contra el maltrato. Este esfuerzo busca romper con las barreras éticas que han permitido la explotación de estos

homínidos no humanos durante siglos. El gobierno debe legislar una ley por mandato del Congreso y el Senado, que en su disposición adicional cuarta en la ley de bienestar aprobada en 2023, así lo exigía.



Foto: Proyecto Gran Simio.

El PGS también lleva adelante proyectos clave en América Latina, donde las problemáticas ambientales y sociales están profundamente interconectadas:

- **Argentina:** En colaboración con otras organizaciones, el PGS ha participado en las dos sentencias que han dado la vuelta al mundo declarándolas “personas no humanas”, la orangután Sandra y la chimpancé Cecilia. A raíz de ello, otras sentencias han beneficiado a otras especies de seres sentientes. Además, PGS es parte de varios procesos judiciales. Uno contra el CEMIC, un hospital donde mantienen en el sótano a decenas de primates y el chimpancé Yhonny, que se encuentra solo en un zoo para ser llevado a un santuario. Estos esfuerzos también incluyen la defensa de los derechos indígenas, alineados con el enfoque integral de la organización.
- **Colombia:** El caso del chimpancé Yoko, que se encuentra solo tras la muerte de dos de sus compañeros abatidos a tiros tras una fuga, se ha conseguido que próximamente sea llevado al santuario del PGS en Brasil y que Colombia se declare cuando se haga, país libre de jaulas para grandes simios.
- **Tanzania, Mali, RD del Congo, Brasil, Indonesia,** estamos llevando proyectos de conservación a las poblaciones libres de homínidos no humanos en colaboración con las poblaciones locales. En Brasil disponemos de un santuario para chimpancés.

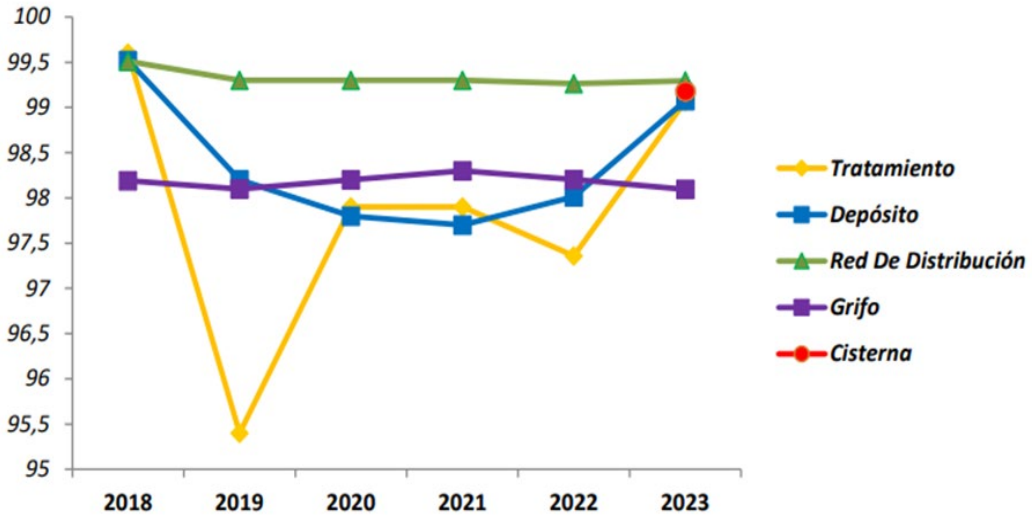
Pedro Pozas Terrados, Director del Proyecto Gran Simio, GAP-PGS-España.
www.proyectogransimio.org

¡MÁS AGUA POTABLE CONTAMINADA E INSALUBRE!

Se duplica el número de pueblos en España con los grifos repletos de nitratos

J. G. – Actualmente, en el conjunto del Estado hay constituidos 8.132 municipios. 257, un 3,2 %, están ya contaminados y no pueden beber su agua. No se trata, solamente, de los ríos y los lagos de su entorno, sino del agua potable, que concentra unos niveles de nitratos superiores a los 50 miligramos por litro, que es el valor establecido por la Organización Mundial de la Salud como el umbral para la contaminación. Un límite al cual también se remite el Real Decreto 3/2023, de criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo.

La afectación, además, aumenta el doble respecto al año anterior (2022), cuando se registraron 171 pueblos con excesos de nitratos (50 % menos). Y además debemos recordar que el organismo que se encarga de realizar los muestreos, el SINAC (el Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo, creado en 1991 y dependiente del Ministerio de Sanidad), no toma muestras de los pueblos con menos de 50 habitantes ni de aquellos que, en promedio, suministran a diario un volumen inferior a los 10 metros cúbicos de agua. Dichos núcleos representan hasta un 16 % del total de población, que por lo tanto no es contado.



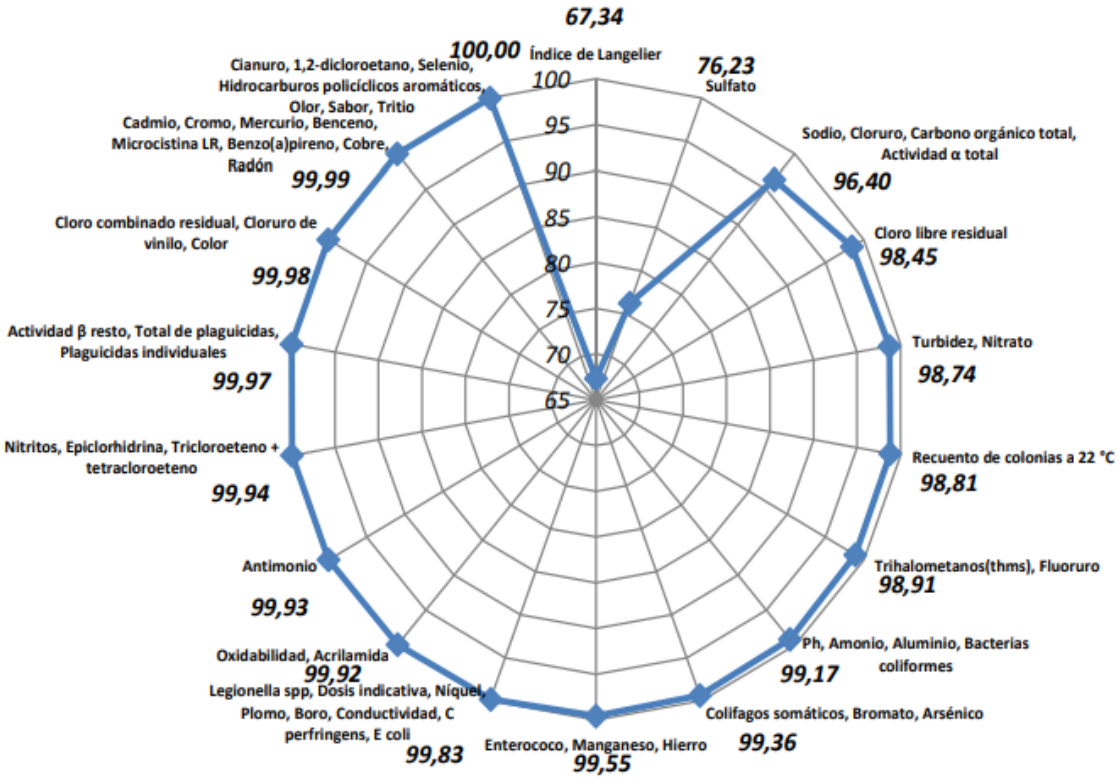
Evolución del porcentaje de aptitud del agua según punto de muestreo 2018-2023. (Ministerio de Sanidad).

Resultados más concretos

Los muestreos del SINAC, totalmente accesibles y resumidos cada año en un informe general, son realizados en varias infraestructuras, como grifos, captaciones, redes de distribución o depósitos de pueblos. Los estudian diversos laboratorios, y aunque aumentan de manera progresiva los sondeos, se mantienen por igual los municipios incluidos. Se analizan, siguiendo la normativa, 57 parámetros, de los que 49 han excedido alguna vez su ratio de concentración. Entre ellos destacan los 35 (61 % del total) que sobrepasan, al menos en una muestra, 10 veces los valores permitidos. Son elementos derivados de la potabilización, como cloruros o bromatos, pero también plaguicidas, aluminio, sodio, amonio, sulfatos o bacterias peligrosas, como *Escherichia coli*, *Enterococos* o *Clostridium perfringens.*

Los nitratos ocupan el cuarto lugar entre los peor situados. Los distintos municipios que se salen del umbral (los 257) concentran a 220.000 personas (0,5 % del total de la población española, que vive en su mayoría en grandes urbes). Y entre ellos suenan casos alarmantes, que superan en 10 veces los límites consentidos, como Torrejoncillo del Rey, un municipio

situado entre Cuenca y Tarancón, donde el agua de consumo presenta concentraciones que han llegado a los 493 miligramos por litro.



Evolución de la aptitud por parámetros (Ministerio de Sanidad).

Crecimiento de la industria

Todo este incremento exponencial se debe al uso de compuestos, como los fertilizantes usados en los cultivos industriales en ingentes cantidades, y al aumento incesante de las granjas intensivas, que encierran los animales, los engordan, los maltratan, matan y los venden a países tan lejanos como China, con la excusa del sustento alimentario (en un 57 %). Los desechos de los cerdos, de las vacas y de las aves colman balsas y almacenes, y con una nula o escasa vigilancia se dispersan por los campos aledaños, que se encuentran ya muy saturados. Cuando el suelo los absorbe (pues las plantas solo filtran lo que es justo y necesario) derivan a cursos de agua, se oxigenan y originan los nitritos y nitratos, que aparte de todo el marco natural llegan y ensucian captaciones que utilizan muchos pueblos para su distribución.

Estas sales, los nitratos y fosfatos, son un sustento habitual e imprescindible para la flora y la fauna, pero son un peligro en exceso y alteran ecosistemas, crean *blooms* o surgimientos muy masivos de pequeños fotosintetizadores, como las cianobacterias o los dinoflagelados. Esta capa o masa verde que se conforman en los lagos, en los mares o en los ríos trae especies invasoras, impide el paso de la luz y roba parte del oxígeno de los fondos que se gastan en su descomposición. Sus altas concentraciones, más allá de lo normal, causan perjuicios de salud a las especies animales, y también a los humanos. Dificultan el transporte del oxígeno en la sangre y pueden producir cáncer, de manera potencial si se ingieren habitualmente.

El Decreto de nitratos (47/2022) establece un umbral máximo para el agua superficial de 25 miligramos por litro. ¿Por qué el otro Real Decreto, el 3/2023, permite que el agua potable sea apta hasta 50 miligramos por litro? ¿Va a proponer alguien medidas reales y aplicarlas, como un decrecimiento del negocio lucrativo? *(23/01/2025).*

Enlaces de interés:

- Resumen de los datos del Ministerio de Sanidad respecto a 2023 (Artículo de Ecologistas en Acción)
- Contaminación por nitratos. Impacto en el medioambiente y el agua de consumo humano (Ecologistas en Acción, 7 de marzo de 2024): https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2024/03/contaminacion-nitratos-agua-consumo-2024.pdf
- Real Decreto 3/2023 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo su control y suministro (BOE 11-01-2023): https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/01/10/3/con

INFORME ANUAL DE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DE ONG ADDA DEL AÑO 2024

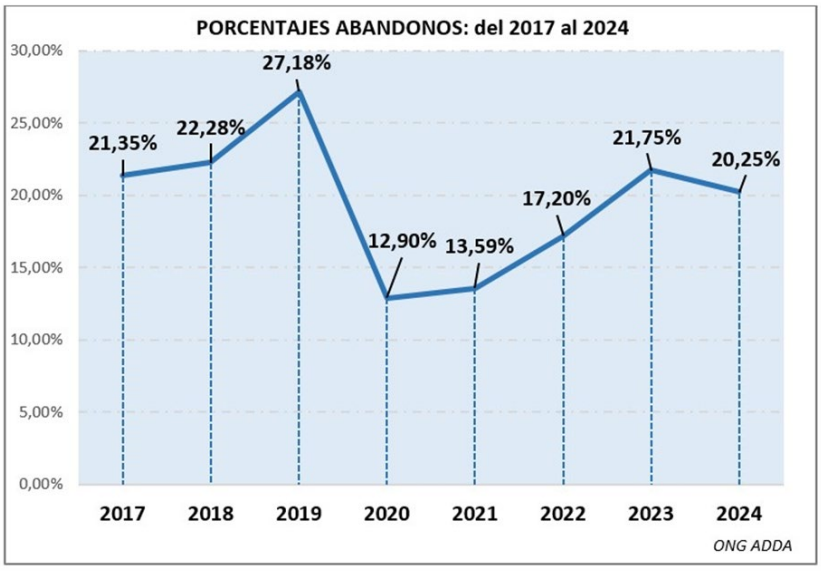
Análisis comparativo durante los últimos ocho años

N. A.- **ONG ADDA** ha realizado, un año más, un informe detallado de todas las llamadas telefónicas, de ámbito estatal, que a diario son atendidas en su oficina. Principalmente, se trata de llamadas relacionadas con los animales de compañía –perros y gatos– y, en menor número, con la fauna urbana y silvestre. La recopilación de todas estas llamadas es dividida para ser analizada en diferentes temáticas: abandonos, adopciones, notificaciones de pérdida de animales de compañía, denuncias de situaciones de maltrato, animales encontrados en la vía pública, solicitación de información en general, etc.

Con toda la información recibida se lleva a cabo un estudio exhaustivo de los problemas que atañen al bienestar de los animales, lo que permite realizar una comparativa con los de años anteriores. Y de esta manera podemos valorar los progresos o retrocesos que se van produciendo en este sentido.

Resultados estadísticos de las llamadas

- **Abandonos**: corresponden **al 20,25 % de las llamadas recibidas durante 2024**. Un porcentaje ligeramente menor al registrado durante el año anterior. 2019 fue el año con el porcentaje más alto (27,18 %), que se redujo drásticamente en 2020 (12,90 %). Pero a partir de este año los abandonos fueron aumentando progresivamente.



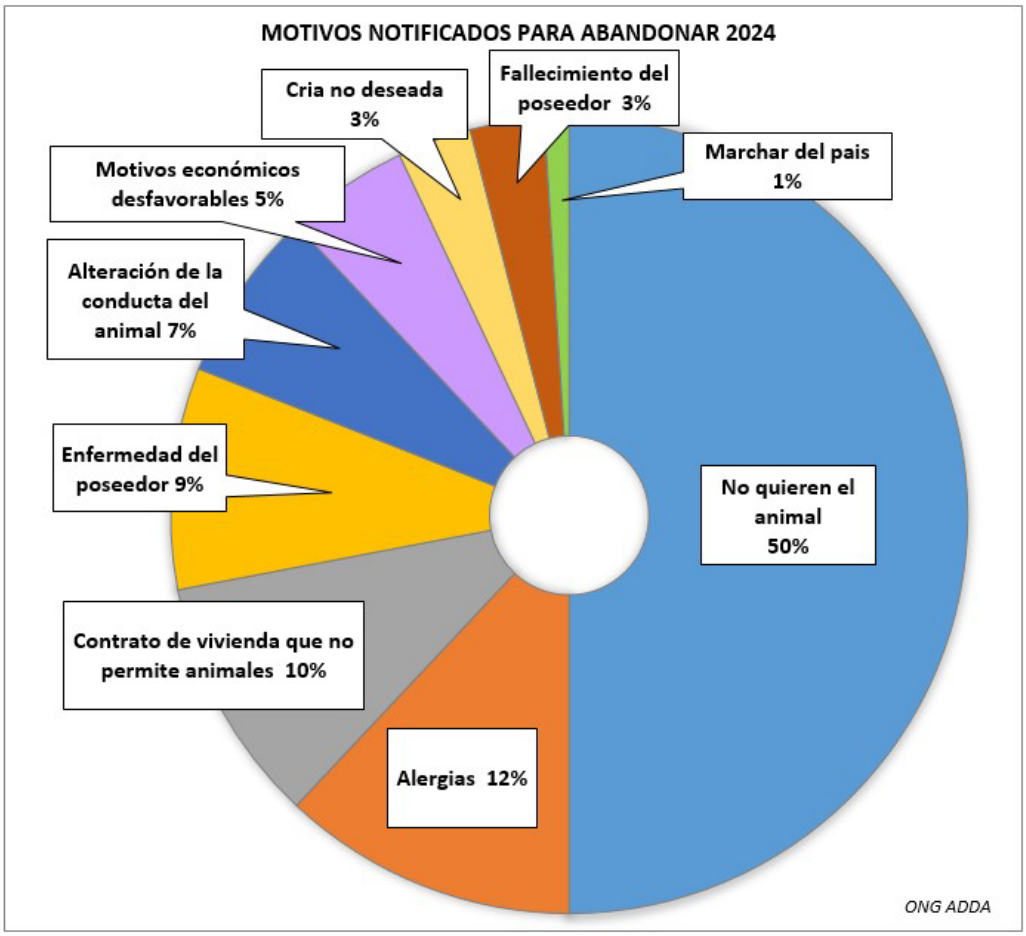
En la gráfica adjunta se detallan los porcentajes de llamadas recibidas para notificar abandonos desde 2017 a 2024.

El abandono de perros sigue siendo superior al de gatos. En concreto, es el **66,25 % de las llamadas recibidas**, y hay que destacar el **aumento de abandonos de perros considerados peligrosos en un 17,48 % respecto al año 2023**. El porcentaje en los **gatos ha sido del 25 %**, lo que supone un incremento del 13,30 % con

relación a 2023. Se constata que el número de llamadas debidas al abandono de gatos ha aumentado en los últimos cuatro años. El 8,75 % restante de las llamadas relacionadas con esto correspondieron a otros animales, como tortugas, conejos, cobayas, hámsteres e incluso un caballo.

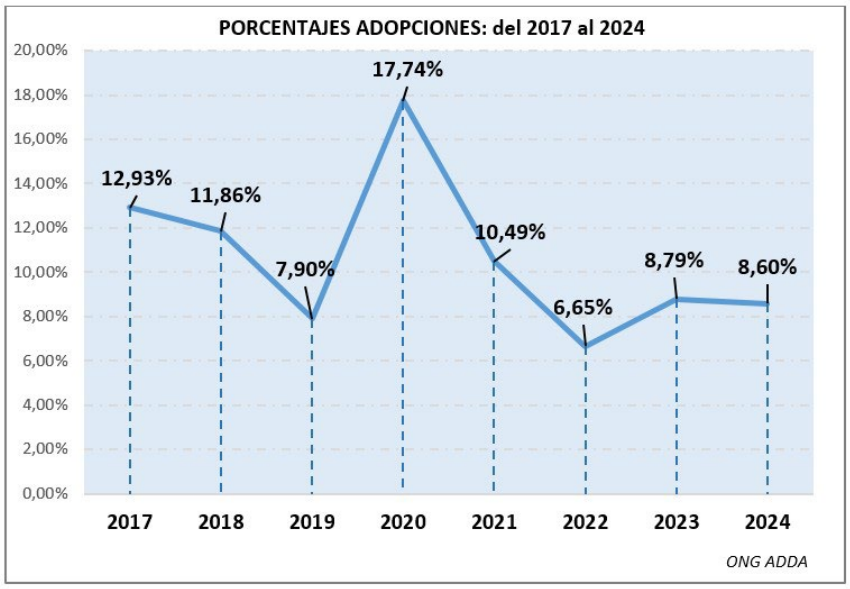
Aunque durante todo el año se reciben llamadas para comunicar abandonos, son significativos los meses de junio y julio, cuando se registra el mayor número desde hace años, cuya explicación podría ser la proximidad de las vacaciones estivales. También se ha observado un incremento en el mes abril durante los últimos años, en plena primavera. En este caso, se ha venido argumentando un problema de alergias debido a la convivencia con los animales. Respecto a 2023 el aumento ha sido un 7,19 %.

Según la información recibida, el motivo principal del abandono de un animal de compañía sigue siendo la pérdida del interés por el animal, el "ya no lo queremos en casa". Este hecho confirma que **siguen sin asumirse los compromisos y las obligaciones de una tenencia responsable**. Y ha aumentado la diversidad de las causas: alergias, contratos de alquiler que no permiten animales de compañía, fallecimiento del poseedor/a y en nacimiento de crías no deseadas. Por otra parte, se observa que otras causas habituales, como: la alteración de la conducta del animal, una situación económica familiar desfavorable o la marcha del país, han experimentado un descenso porcentual. En la gráfica siguiente se detalla el porcentaje de los motivos de abandono en el año 2024.



- **Adopciones**: las llamadas recibidas para adoptar continúan siendo muy escasas. El porcentaje durante 2024 ha sido del **8,60 % de las recibidas**. Una cifra muy similar a 2023 (8,79 %). Los datos recogidos durante estos ocho años (*ver la gráfica a continuación*) confirman 2020 como el año con más llamadas recibidas para adoptar. Hay que recordar que el confinamiento, en ese año, provocado por la pandemia de la COVID-19, motivó un

aumento de adopciones, especialmente de perros, ya que se permitía salir a la calle para pasearlos. Unas adopciones que, por lo tanto, deberían ser calificadas como egoístas e irresponsables, y que además, lamentablemente, después se tradujeron en un aumento de abandonos.

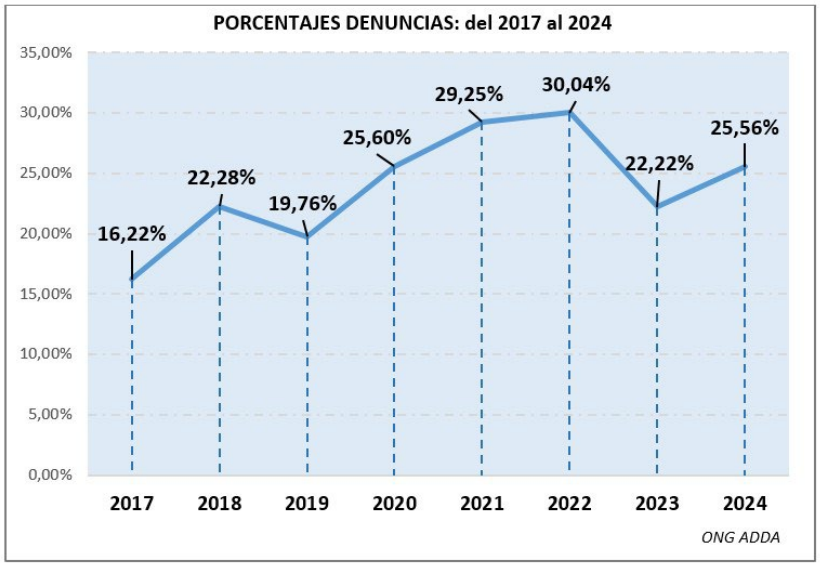


El perro sigue siendo el animal de compañía preferido a la hora de adoptar. El 64,71 % de las llamadas recibidas en 2024 para solicitar información referente a las adopciones fueron para perros y el 35,29 % para gatos. No se recibieron llamadas para adoptar a otros animales como en años anteriores. Los meses con el mayor número de este tipo de llamadas han sido diciembre, enero y febrero. Unas fechas que coinciden, como en años anteriores, con **la campaña anual que realiza ADDA para promover las adopciones responsables de los perros y gatos que se encuentran en las protectoras y centros de acogida.**

- **Animales encontrados en la vía pública:** corresponde al **13,67 % de total de las llamadas recibidas, de las que el 53,70 % es para informar sobre aves urbanas**: palomas, gaviotas, tórtolas, cotorras, vencejos, golondrinas… Son generalmente aves heridas a causa de atropellos o colisiones contra edificios con fachada acristalada u otras infraestructuras, o por verse atrapadas en las redes instaladas durante la rehabilitación de inmuebles, o por haber caído en el patio interior de un edificio; algunas están relacionadas con polluelos que se han caído del nido durante la primavera, y últimamente también en los meses de verano, debido al aumento de las temperaturas. El porcentaje de gatos y perros encontrados, curiosamente, ha sido el mismo, un 20,37 %. El de otros animales ha sido 5,55 %.

- **Animales perdidos**: las llamadas por este motivo son, generalmente, las menos frecuentes. En 2024 el porcentaje ha sido del **3,03 % de todas las recibidas**, ligeramente superior al de 2023. Respecto a las relacionadas con perros perdidos, considerando la información facilitada por sus poseedores/as, el 83,33 % de estos estaban **identificados por su chip**. En este sentido, debemos dejar constancia que todavía no se ha conseguido el 100 % en la identificación, que es de cumplimento obligatorio según la nueva ley. **ADDA**, desde hace años, lleva realizando campañas divulgativas precisamente sobre la **obligatoriedad de "Identificar con el Xip y la Xapa**" a los animales de compañía.
 En relación con los gatos perdidos, solo el 66,66 % estaban identificados. Si comparamos la cifra con la de años anteriores, se aprecia un ligero aumento en este sentido.

- **Denuncias**: en 2024 se ha confirmado un incremento de las denuncias por diversas situaciones de falta de bienestar y principalmente de maltrato animal hacia los animales de compañía. Estas constituyen el **34,65 % del total de las llamadas recibidas**. Otros motivos denunciados son: problemas de convivencia con los vecinos, conflictos entre poseedores, negligencia veterinaria, mala gestión en las colonias de gatos urbanos, casos relacionados con cazadores, imágenes en redes sociales, problemas con las administraciones, hurtos, dificultades para viajar en compañías de transporte…



Conclusiones

El abandono de los animales de compañía continúa produciéndose, a pesar de los esfuerzos de multitud de campañas realizadas durante muchos años, entre ellas las de **ADDA**. Aunque hay una mayor sensibilización hacia las adopciones, estas no crecen al mismo ritmo con el que aumentan los abandonos. Los porcentajes así lo indican: **en 2024, el porcentaje de llamadas por abandono fue del 20,25 %, frente al 8,60 % de las llamadas por adopción.**

Habrá que valorar, durante los próximos años, si la entrada en vigor de la Ley estatal de protección de los derechos y el bienestar de los animales, de septiembre de 2023, mejora esta situación. Precisamente, una de las principales características de esta ley, para favorecer las adopciones, es la prohibición de vender en las tiendas animales de compañía.

Según los datos facilitados mediante las llamadas recibidas, la identificación de perros y gatos ha aumentado. Hay que recordar que, actualmente, la identificación de los animales de compañía es de obligado cumplimiento en España.

Cabe señalar también la preocupación de las personas que encuentran aves urbanas heridas, al desconocer cómo actuar y dónde dirigirse para que puedan ser atendidas.

En cuanto al aumento de llamadas por denuncias, en un sentido positivo, podemos interpretar que existe una mayor sensibilidad de una parte de la ciudadanía hacia el bienestar de los animales.

Por último, debemos destacar, de nuevo, que, aunque las redes sociales tienen una gran popularidad y son seguidas por miles de usuarios, **la atención telefónica continúa siendo la forma más "personal y rápida"** para que la ciudadanía pueda contactar y obtener información que le ayude a solucionar aquellas situaciones que le preocupan *(18/01/2025)*

SABÍAS QUE…

¿Las salamanquesas pueden emitir diferentes sonidos para comunicarse entre ellas y se mueven con toda facilidad, incluso cabeza abajo, por todo tipo de paredes verticales y lisas, aunque sean de vidrio?



Foto: iStock

C. M.- Para conseguirlo, presionan sobre sus dedos dotados de láminas adhesivas, expulsando el aire y transformándolos en pequeñas ventosas succionadoras. Sus ojos permanecen siempre abiertos y, en caso de peligro, si tienen que huir o engañar a sus enemigos, pueden desprenderse de su cola.



Foto: Pixabay

Estos pequeños reptiles de la familia de los gecónidos, se encuentran distribuidos por las zonas cálidas de todo el planeta. Viven en espacios naturales y también en poblaciones, ciudades, edificios, y casi sin que nos demos cuenta, nos hacen compañía. Toman el sol a primera hora de la mañana, se esconden hasta la noche, buscan focos de luz y permanecen quietos para capturar, con mucha habilidad, mosquitos, moscas, polillas, arácnidos y otros insectos de los que se alimentan.

En la cuenca mediterránea y parte de la Península Ibérica, se encuentran la salamanquesa común *(tarentola mauritanica)* y la rosada *(Hemidactylus turcicus).*

En épocas pasadas de mayor ignorancia, al igual que tantos otros animales, estos dragoncitos han sido víctimas de la persecución debido a falsos mitos y supercherías.

Lo cierto es que estos tímidos y prudentes vecinos -grandes limpiadores naturales de insectos- son inofensivos y beneficiosos ejerciendo su protagonismo dentro de la compleja naturaleza.

Breves

CÁRCEL A DOS CAZADORES POR MALTRATAR A 30 PERROS EN BADAJOZ

Los dos cazadores acusados de un presunto delito de maltrato continuado a 30 perros en la localidad de Puebla de la Reina (Badajoz), 25 de ellos con resultado de muerte, se han reconocido culpables en el juicio celebrado en el Juzgado de lo Penal número 2 de Mérida. Por lo que han sido condenados, cada uno de ellos, a 20 meses de prisión y a 6 años y 8 meses de inhabilitación y prohibición de tenencia de animales.

Los 25 perros fallecieron por no haber recibido las atenciones de manutención y sanitarias obligatorias que contempla la Ley de Protección y Bienestar Animal. La intervención del SEPRONA -el Servicio de Protección de la Naturaleza la Guardia Civil- permitió que cinco de los perros sobrevivieran a pesar de que se encontraban en condiciones de salud "lamentables".

La denuncia fue interpuesta por la entidad “El Refugio” que se hizo cargo del cuidado de estos cinco perros rescatados.



Foto: elDiario.es

NO LOS HIERVAS VIVOS

La técnica empleada, generalmente, para matar crustáceos como langostas y bogavantes destinados al consumo humano, consiste en hervirlos vivos. Un hecho, legalmente permitido en España, pese a que el aturdimiento previo al sacrificio es un requisito legal en los mataderos para los demás animales destinados a la cadena alimentaria.



Foto: Ecoticias

Científicamente está demostrado que los crustáceos son seres sintientes, por lo que hervirlos vivos les produce un enorme sufrimiento y angustia.

Algunos países, como el Reino Unido, plantean incluir en su legislación de bienestar animal a los crustáceos al considerarlos seres sintientes, con lo que quedaría prohibido está cruel práctica.

Existen alternativas para aturdir a estos animales previamente a su cocción, entre las más aceptables: la congelación y la electrocución.

MÁLAGA PONE PUNTO Y FINAL A LOS CARRUAJES DE CABALLOS PARA TURISTAS

El alcalde ha anunciado que los 25 carruajes que aún circulan en la ciudad dejarán de hacerlo durante este año. Esta medida responde a la necesidad de garantizar el bienestar de los animales. Como alternativa de transporte sostenible se impulsará la creación de un servicio público de bicicletas eléctricas. Asimismo, el ayuntamiento ha iniciado negociaciones con los propietarios de los carruajes por la eliminación anticipada de las licencias, vigentes hasta el 2035. Colectivos animalistas, como **ADDA** hace años, están denunciado las duras condiciones de trabajo a las que se enfrentan estos caballos, especialmente en verano. Informes veterinarios han demostrado que el entorno urbano les genera un alto nivel de estrés, afectando tanto su salud física como emocional. Málaga se suma a otras ciudades que ya han prohibido esta práctica turística: Barcelona, Palma de Mallorca, Nueva York, Praga, Roma, Bruselas, entre otras.



Foto: Europa Press

CIENTOS DE ORGANIZACIONES ABANDONAN "X"

El 20 de enero, con motivo de la toma de posesión de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, centenares de organizaciones, colectivos, asociaciones de periodistas y miles de personas a título individual abandonaron sus publicaciones en X (*antes Twitter*), como símbolo de protesta ante su promoción de los discursos de odio que atentan contra los derechos humanos y el medio ambiente, creando un peligro para la democracia.
La desinformación y la generación de bulos constantes ha sido, otro de los motivos por los que han decidido salir de la red social del magnate de Tesla, Elon Musk. Estas entidades optan por promover la migración a redes sociales que respeten los principios básicos de la libertad digital: la gestión de los datos propios, la portabilidad de la audiencia y la pluralidad algorítmica.



ADDA desde el pasado 24 de noviembre del 2024 ya dejó inactiva su cuenta en X, del mismo modo que también lo han hecho ahora, otras muchas entidades como: Ecologistas en Acción, Greenpeace y Amigas de la Tierra.



¡VICTORIA DEFINITIVA EN SINEU!

Carpetazo a la instalación de gallinas más enorme del Estado



Logro doble el que alcanzó en pocos meses la presión municipal y vecinal respecto al proyecto de macrogranja industrial de 739.400 gallinas que acechaba al municipio de Sineu (Pla de Mallorca). No tan solo se ha parado este coloso, sino que se ha conseguido, en paralelo, la aprobación de un decreto que regula los complejos de avicultura intensiva en todas las Baleares. La lucha la ha liderado Macrogranges NO, plataforma vecinal creada en septiembre pasado, que ha querido subrayar y agradecer, concretamente, el firme apoyo que han brindado a dicha causa Stop Ganadería Industrial, Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa (GOB). Cuatro

meses de trabajo en difusión, acción legal, movilizaciones y peticiones distintas (con 9.000 firmas colectadas) han llevado al Govern de les Illes Balears a archivar, ya sin marcha atrás, la iniciativa promovida por la empresa avícola Son Perot, SL.

El 19 de diciembre, la Direcció General d'Harmonització Urbanística i Avaluació Ambiental de la Conselleria d'Habitatge, Territori i Mobilitat (departamento competente en la materia) denegaba de forma definitiva el trámite requerido, la autorización ambiental integrada que es preciso e indispensable para empezar el proceso. La decisión, trascendida a mediados de este mes de enero, fue inmediata, tras recibir un segundo informe (el 18 de diciembre) de incompatibilidad urbanística del consistorio de Sineu. Su alcalde, Tomeu Mulet, ha sido clave en el proceso, apoyando a los vecinos y mostrando su rechazo a este proyecto desde que fue conocido en la pasada primavera.

La comarca del Pla de Mallorca, formada por 15 municipios en el centro de Mallorca, ha impulsado esta sólida oposición a los proyectos ganaderos industriales que vulneran una extensa tradición y un modelo de pequeña agricultura y ganadería de sus pueblos. La moratoria a las granjas intensivas en todas las Baleares, y la enmienda al Decreto Ómnibus (de simplificación y racionalización administrativas), se frenaron en noviembre. Pero gracias al revuelo que se produjo el Govern sí que aprobó (el 17 de enero) un decreto que regula los complejos industriales de gallinas en toda la autonomía. Considera intensivos los recintos que superen las 20.000 ponedoras (o 280 Unidades de Ganado Mayor) y prohíbe aquellos que rebasen las 160.000. También dicta requisitos de distancia de viviendas, que, en función de la extensión de dichas plantas, van desde un mínimo de 2 kilómetros hasta los 6.

Actualmente, en la isla de Mallorca hay censadas 400.000 gallinas, repartidas por 21 granjas industriales y 3.200 complejos de autoconsumo. El proyecto de Sineu rompía todas las barreras: comprendía diez naves industriales (2.500 metros cuadrados), con un consumo anual de 2.100.000 kW de energía, 14.600 toneladas de pienso y 61.016 metros cúbicos de agua. Los residuos generados se estimaban, dejando aparte el transporte y los gases emitidos, en 21.825 toneladas de gallinaza (los desechos de las aves). Y todo ello a poco más de un kilómetro del núcleo urbano de Sineu

Enlaces de interés:

- Proyecto (IPPC 02/2024) del complejo "Granja gallines ponedores i recria Sineu" (Servei d'Assessorament Ambiental, Govern de les Illes Balears): https://www.caib.es/sites/serveiassessoramentambiental/ca/exposicia_pablica

- Comunicado de la Plataforma Macrogranges NO tras al archivamiento del proyecto: https://www.totpla.cat/wp-content/uploads/2025/01/COMUNICAT-PREMSA-17.01.25.pdf

- Decreto de regulación de las granjas intensivas de gallinas (Consell de Govern de les Illes Balears, 17-01-2025): https://www.caib.es/pidip2front/ficha_convocatoria.xhtml?lang=ca&urlSemantica=consell-de-govern-el-consell-de-govern-aprova-la-regulacio-de-la-dimensio-maxima-i-la-ubicacio-de-granges-intensives-de-gallines

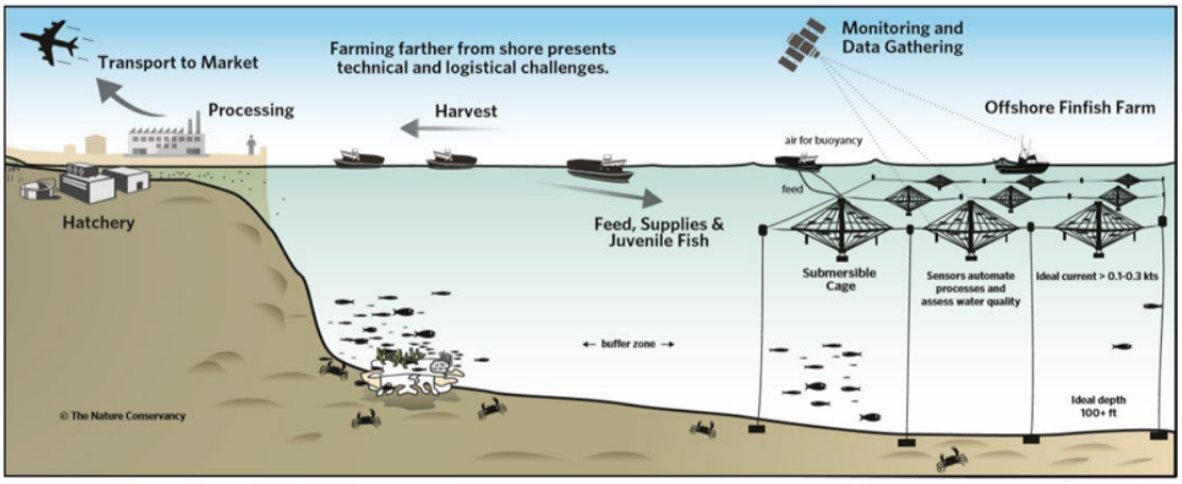
- Página de la Plataforma Macrogranjes NO a Sineu: https://www.facebook.com/profile.php?id=61564836335837

- Artículo de Ong ADDA "Un macroproyecto avícola amenaza el Pla de Mallorca" (boletín *El Informativo*, n.º 49, septiembre de 2024): https://www.addaong.org/workspace//uploads/pdf/boletin-ong-adda-el-informativo-num-49-septiembre-2024.pdf

LAS GRANJAS DEL MAR (acuicultura)

En trámite, una macro explotación a mar abierto en la costa de Mazarrón (Murcia)

Las granjas industriales no solo se crean sobre tierra para encerrar a mamíferos y aves. También pueblan el océano en complejos costeros o alejados, y son de enormes dimensiones. Esta práctica es conocida como acuicultura, pero detrás de ella hay igualmente animales enjaulados y engordados en recintos, privados por lo tanto de libertad y de una vida, alterando el entorno con excesos de nutrientes, sustancias contaminantes y probables parásitos.



Funcionamiento general y ubicación de una granja a mar abierto (The Nature Conservancy, 2019).

Cabe siempre distinguir entre modelos sin impactos, como el cultivo de algas, y los más perjudiciales, como los que ceban peces para sacar rendimientos con su venta. En el mundo es un negocio que se extiende y que se ha visto incrementado, de manera exponencial, en los últimos veinte años. Se camufla bajo una apariencia de sostenibilidad y argumentos como la evitación de sobrepesca, pero en realidad la multiplica, porque para criar un pez de una manera artificial se necesita su alimento (las harinas de pescado) elaborado a partir de otras capturas (que suponen más de un tercio de las pesquerías mundiales).

En 2022, por primera vez, la producción de animales basada en la acuicultura (sin contar cultivos de algas) superó a escala global lo extraído por la pesca, y alcanzó los 130 millones de toneladas. En Europa, España, por encima de Italia y Francia, lidera toda esta nueva industria (266.066 toneladas en 2023), en la que predominan los cultivos de dorada, lubina y atún rojo.

Respecto al resto del arco Mediterráneo y Galicia, Murcia es una de las zonas más punteras del sector. Hay ahora funcionando doce granjas para peces, dedicadas al engorde de atunes, doradas, corvinas o lubinas, y una granja para producción (control de la eclosión de huevos). Se concentran en los polígonos acuícolas de San Pedro del Pinatar, El Gorguel y Mazarrón. En este último enclave es donde Ocean Aquaculture presentó el pasado junio un proyecto colosal.

Una nueva “macrogranja” de lubinas (*Dicentrarchus labrax*) y serviolas (*Seriola dumerili*) ubicada a unas cuatro millas náuticas del puerto y colindante con la zona de especial conservación “Valles Submarinos del Escarpe de Mazarrón”. Ocuparía, si prospera, 455,5 hectáreas (en un área de 3.300 x 1.380 metros) sobre un fondo situado entre 161 y 205 metros. Incluiría dos jaulas (de 80 metros de largo, 80 de ancho y 45 de alto) ancladas en el fondo, para producir cada año en conjunto 7.500 toneladas de pescado.

El proyecto ha pasado ya la fase de consulta y tiene en contra a entidades de defensa del entorno y al propio Ayuntamiento de Mazarrón, que presentaron en verano alegaciones. Afecta a los fondos blandos, con alto interés pesquero, y a especies migradoras de cetáceos, tiburones o tortugas. Cabe estar atentos por si quien es competente, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, da o no la conformidad y otorga, sin plazo establecido, la autorización ambiental integrada, primer paso indispensable para poder comenzar su construcción.

Enlaces de interés:

- Proyecto técnico básico de la instalación para acuicultura en Mazarrón (Ocean Aquaculture Murcia, SL. 10-06-2024) Ver aquí

- INFORME ANUAL APROMAR *La Acuicultura en España, 2024*): https://apromar.es/wp-content/uploads/2025/01/Informe2024_v1.4.pdf

EL MUNDO AL REVÉS

UN PUEBLO DE LA SEGARRA AMENAZADO POR MACROGRANJAS Y PLANTAS DE BIOGÁS

Las películas son buenas, pero cabe no olvidar que siempre basan sus argumentos en la cruda realidad. Y hay una que comparten muchos pueblos, territorios con muy bajas densidades de habitantes, controlados por poderes o intereses, escenarios ideales para hacer aterrizar allí la industria lucrativa que, bien se sabe, ensucia y nadie quiere alrededor.

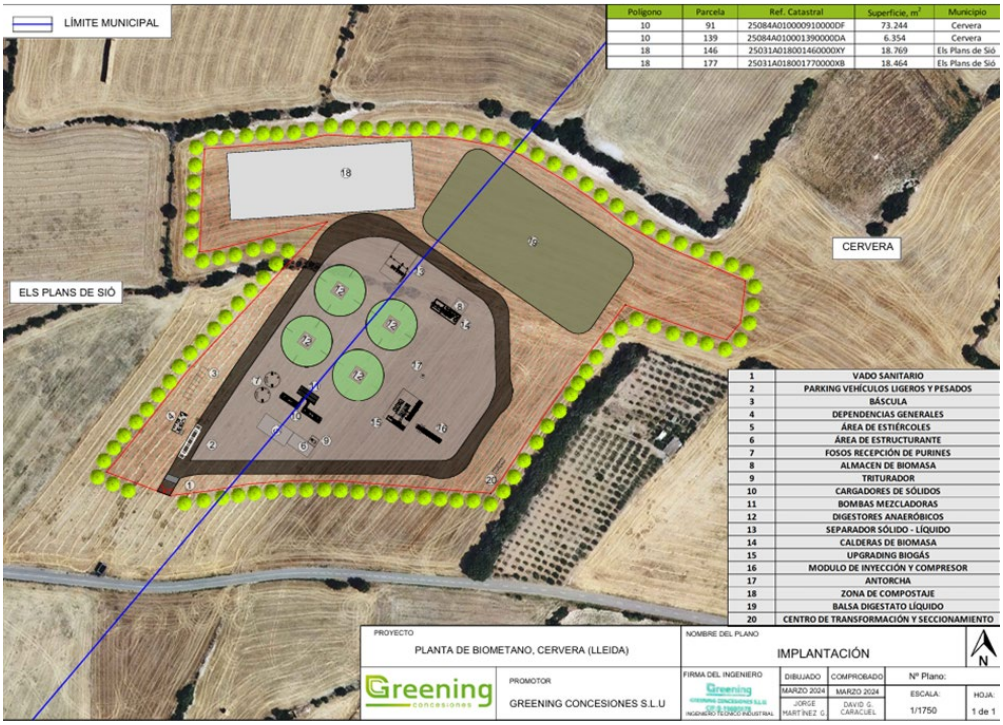
El Canós es una bella pero pequeña pedanía de Els Plans de Sió, municipio de La Segarra, en Cataluña, entidad que abarca ahora 11 pueblos y 500 habitantes. En la aldea del Canós, con una prominente arquitectura y un rico entorno natural, son 35 las personas que conviven todo el año, con repuntes que llegan a 120 en verano o los fines de semana. Los diversos inquilinos son gente que en mayor parte proviene de Barcelona y allí o bien tiene su segunda residencia, o bien su casa de adopción. Este es un detalle relevante para entender el conflicto y la eterna rivalidad con esta aldea, que hace tiempo es ignorada, respecto a otras pedanías conformadas por personas con varias generaciones de presencia en el lugar.

Cuatro o cinco propietarios dominan el panorama. Un ejemplo es Jordi Cos, el promotor de una agencia inmobiliaria que ha vendido muchas casas y terrenos a los nuevos residentes. Ellos son los que lideran los negocios, los que acallan todo aquello que no va con su provecho y mantienen de su parte al alcalde y sus diversos concejales, que tienen gran influencia en el Consejo Comarcal. Las amenazas más leves, o incluso hasta las de muerte, son comunes, si no se sigue el silencio exigido, y existe aquel miedo que los años de oposición a los deseos de quien ejerce el poder produce.

En este marco, muchos de los campesinos, por edad, están vendiendo sus terrenos, y permiten nuevas especulaciones, con una total condescendencia, también con las ilegales, desde las autoridades. Se ha logrado parar una macrogranja que planeaba concentrar 7.000 cerdos, pero ahora un coloso del biogás lleva a cabo un proyecto que no está ni publicado donde debe. Se trata de planta entre Cervera y El Canós, de la cual llegaron rumores a

principios de este enero, y de la que el consistorio no ha querido ni informar, hecho que pertenece ya al terreno del delito.

Del proyecto, que no es ni consultable, y al cual se ha tenido acceso rebuscando tenazmente, se desprende que la planta se planea entre Cervera (en un 80 %) y El Canós (20 %), y está siendo promovida por la empresa Greening Concesiones, SLU. Ocuparía, si prospera, 11,9 hectáreas de terreno, en gran parte forestal (y por tanto no urbanizable), procesaría anualmente más de 100.000 toneladas de residuos y supondría un trasiego de camiones, mal olor y afectaciones a todo el ecosistema muy notables.



Mapa de la Planta de Biogás que se planea entre Cervera y El Canós (Greening Concesiones SLU)

"Sería la muerte del pueblo", según cuenta Gemma Castro, expresidenta de la Asociación de Vecinos del Canós, quien se opone, desde hace tiempo, a todo este sinsentido. El terreno se ha amoldado de antemano, y se han cortado muchos márgenes de campos, hecho que directamente perjudica a especies de aves en peligro de extinción, como el sisón (Tetrax tetrax). Y todo ello queda claro que se hace, como reza el documento del proyecto, solamente con afán de producir e inyectar gas para lucrarse en el conducto que resigue la autovía y pasa junto a Cervera.

Por lo menos habrá que hacer mucho ruido.

Enlaces de interés:

- Única referencia del proyecto que ha transcendido a la prensa (*El Segre*, 10-01-2025): https://www.segre.com/ca/comarques/segarra/250110/projecten-planta-biometa-suposaria-15-llocs-treball_687319.html

- Compañía promotora, Greening Concesiones: https://www.greeninginvestments.es/

LA CITA DE FEBRERO 2025

DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES



- **QUÉ:** Día Mundial de los Humedales.
- **CUÁNDO:** domingo, 2 de febrero.
- **DÓNDE:** A escala mundial.
- **QUIÉN ORGANIZA:** Naciones.
- **DESDE:** 1997, en conmemoración de la celebración, 26 años atrás, de la Cumbre de Ramsar (Irán, 02-02-1972), "Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional"
- **MOTIVO:** Concienciar a las personas de los muchos beneficios para el clima, la flora y la fauna que generan los humedales, de las funciones que aportan y de su degradación (se han perdido en el planeta, en 50 años, un 35 % de estos frágiles ecosistemas).
- **LEMA 2025:** "Proteger los humedales para nuestro futuro común".
- **FUNCIONES:** Sirven de hábitat al 40 % de las plantas y animales, almacenan el carbono, atenúan temporales y resguardan y depuran grandes reservorios de agua.
- **MÁS INFORMACIÓN:** https://www.un.org/es/observances/world-wetlands-day

Publicábamos ayer

"Adda defiende los animales"



nº. 46 AÑO 2013

TEMA:

ANIMALES DE COMPAÑÍA

REYET, UNA HISTORIA VIVIDA

-Carmen Méndez

Mi nombre no importa, mi raza tampoco. No tengo pedigrí ni origen conocido. Soy un perro mestizo que, durante días, vagó desorientado por las calles de la ciudad, perdido o abandonado; mis amigos no lo saben y nunca lo sabrán, pero muy a menudo les oigo cavilar que me debieron abandonar. Ellos han hecho sus deducciones y como conocen mi carácter creen que yo no podía alejarme de con quien estaba: ¡alguien me abandonó! Me vieron por primera vez cerca de una parada de autobuses: iba y volvía por la misma zona sin alejarme demasiado. Les oigo comentar que mi aspecto era desolador. Estaba decaído con mi cola baja, miraba sin ver, mis ojos solo estaban pendientes de reconocer una figura o un rostro:

el que tenía por costumbre ver cada día. No me di cuenta de que alguien se fijaba en mí; intentó cogerme, pero, rechazándolo, corrí y escapé; aún me quedaban fuerzas. Estaba tan desorientado, ¡todo había cambiado tanto en mi vida! «Está abandonado seguro, y no se ha dejado coger. Lo atropellarán», comentaba aquella figura extraña.

Pasaron dos o tres días y me volvieron a ver, y yo, cada vez más desesperado, seguí sin dejarme coger. Comentan que me dieron por desaparecido; mientras yo, que seguía con mi incierto destino, seguía sin saber qué hacer. Hurgaba en las basuras y debo reconocer que aún ahora, si no me vigilan, recordando aquellos días, deshago alguna bolsa por puro placer. Me regañan porque estoy bien alimentado, no me falta de nada, pero… ¡qué le voy a hacer! Algún defecto tenía que mantener.

No perdamos el hilo de mi historia, me estoy enrollando y ustedes querrán saber… pues durante mi peregrina aventura, también otra persona me había localizado. Habrían transcurrido cinco o seis días y también me quiso coger, ¡qué pesados! —pensaba—. Yo solo quiero a mis dueños, ¿cuándo van a volver? Pero no los veía, las fuerzas me fallaban y los ánimos también. Descansaba en un césped, hasta que una manguera de riego me despertó bruscamente, sin fuerzas para seguir escapando de una señora que consiguió atarme una correa a mi piel. Me dejé conducir por ella y el destino me hizo volver a coincidir con él. Vivían en la misma escalera, y una vez en casa de la señora, como no me podía tener, subió a comentar el suceso a sus vecinos para ver qué destino me daban, pues los teléfonos de recogida comunicaban y la mujer no sabía qué hacer.

Cuando le explicó cómo era yo, mi futuro amigo, exclamó contento: ¡debe de ser el mismo que vi en la calle y no se dejaba coger! Bajaron a recogerme. Enseguida me eché en el suelo abatido, no me importaba nada y no quería comer. Estaba muy sucio, la piel inflamada y me había arrancado el pelo de mi lomo. «Hay que lavarlo y sobrealimentarlo», exclamaban, «luego ya pensaremos qué podemos hacer».

Me bañaron, me secaron, me pusieron comida, y yo seguí con la mirada indiferente, perdida y sin ganas de comer; tumbado al lado de ellos descansé. Dormí y dormí durante muchas horas, sin moverme, estaba triste, cansado, aquella no era mi casa, tenía miedo y no acaba de entender. Todo estaba dentro de mi cuerpo molido de tanto caminar y correr… no sé, cuando empecé a comer, me miraban con cariño mientras murmuraban, «qué mal lo está pasando». No sé, pero dicen que hasta al cabo de dos días no reaccioné. Mi amiga siempre explica que se dio cuenta de en qué momento los acepté: en un momento determinado cambió mi expresión. Dejé mi mirada indiferente para mirarlos con alegría. Lo cierto es que empecé a sentirme agradecido, me encontraba un poco mejor y veía sus caras y miradas pendientes de la mía, me daban cariño y empecé a quererlos. Levanté mi cola, levanté mi pata, toqué su mano y les indiqué que les correspondía: ¡gracias, amigos! Me dispuse a ganarme mi plaza, así que durante los días siguientes y mientras ellos continuaban sobrealimentándome y pensando qué decidían, yo me iba apropiando de sus corazones. «¡Ya no podemos separarnos de él!», comentaban mis amigos, sin saber que yo les estaba desmontando sus buenos propósitos de encontrarme una buena colocación. Por mi parte ya estaba decidido: tenía que quedarme con ellos.

Lentamente fui recobrando la confianza y la alegría. Al principio, cuando salíamos a pasear, se dejaban conducir por mí, observando si yo seguía una ruta determinada y les daba alguna pista. Observaban que una vez en la calle mi actitud era de búsqueda, mirando casi siempre hacia el lugar donde, durante días, estuve vagabundeando y en el que aparecía y reaparecía… otras veces, me detenía en seco y me quedaba observando fijamente a alguien desde lo lejos, como esperando reconocerlo, pero no… mis esperanzas se fueron desvaneciendo con el tiempo y yo me fui concentrando con mis nuevos amigos. Sé de cierto, que si durante el primer tiempo se hubiera localizado a mis antiguos dueños y me

hubieran reclamado, mis nuevos amigos habrían podido renunciar a mí, y yo también a ellos. Pero ahora ya no. Han transcurrido casi tres años y nos pertenecemos.



Reyet (Foto: C. Méndez).

Durante un largo tiempo, sentí mucha necesidad de reafirmar mi cariño y atención hacia ellos. Estaba tan contento que no podía pasar una hora sin levantarme y reclamar sus caricias. Cuando había visitas, siempre quería ser el centro de atención. Zarandeaba con mi pata sus manos para que me tocaran. Gemía mimosamente para que me miraran y hablaran. Ahora ya se han disipado mis temores y los reclamo mucho menos. Conozco sus costumbres y cuando están trabajando no los molesto. No necesito relojes para saber las horas de salida, de comida y de juegos. Tengo miedo de perderlos, los sigo con la mirada y nunca me alejo de ellos. Dicen modestamente de mí que soy un «santo», pero también que soy un tragón y que si no vigilaran mi dieta moriría de una indigestión. Es verdad que me gusta comer demasiado, pero es que ¡caray!, mientras pasé tantas peripecias, tuve tanta hambre y era tan difícil encontrar comida… Me sentí tan solo y abandonado….

No voy a opinar sobre mi «canina santidad», porque creo que hay algo de pasión de dueños y me miran con muy buenos ojos. Si les preguntan a ellos les explicarán todas mis cualidades y harán de mí unas observaciones muy divertidas: mi amiga les dirá que soy muy sensible y que se me debe regañar con mucho tacto porque me ofendo fácilmente y pongo una expresión muy triste y melancólica. También soy algo celoso, como todos mis congéneres.

Una vez en una excursión creí equivocadamente, porque me falta vista y oído, que mi amiga se había perdido y estuve a punto de arriesgar mi vida en su búsqueda. Ya casi me iba a lanzar a un río corriente abajo, suerte que me pudieron rescatar a tiempo. Ante tanto arrojo, se emocionaron mucho conmigo. Saben que el agua no me entusiasma. Hice lo que sentía. No soy su héroe, pero si su mejor amigo. Me encanta que me rasquen la cabeza, todavía no saben mi edad, pero soy un venerable y casi anciano perro, los veterinarios no aciertan a precisar mis años. Espero acabar mis días con mis actuales amigos; tuve la fortuna de

recuperar mi confianza en la gente a través de ellos. A veces recuerdo mi pasado… pero los animales sabemos vivir el presente mejor que ustedes. Ojalá que mis compañeros perdidos o abandonados tengan una buena oportunidad.

Estas páginas no han sido escritas por mí, estarán ustedes pensando acertadamente, pero lo que no saben es que las he dictado yo a través de mi sentimental influencia a mis amigos. ¡No lo duden! Cada palabra sobre nosotros está escrita en el cielo.

Carmen Méndez - Presidenta Ong ADDA

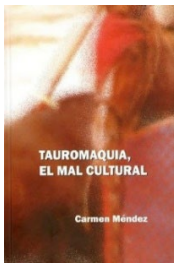
LIBROS RECOMENDADOS



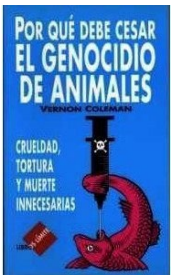
LIBRO BLANCO, un relato editado por ONG ADDA que informa del proceso, la trazabilidad, el procedimiento y la solicitud al Gobierno y a las CC.AA. para la instalación obligatoria de videovigilancia en todos los mataderos en España. Tapas blandas; 137 páginas. 5€.



GRANDES SIMIOS Y SUS DERECHOS BÁSICOS.
Este libro es una llamada para debatir la importancia de los grandes simios en el marco de su protección de sus poblaciones en libertad, de su hábitat o los que se encuentran cautivos, solicitando sus derechos básicos. Tapas blandas; 567 páginas. 28€.



TAUROMAQUIA, EL MAL CULTURAL. Un libro importante y necesario que, por su innegable contenido histórico y actual, analiza el significado de los espectáculos taurinos y su negativa influencia en la historia de España. Autora: Carmen Méndez. Tapa dura; 304 páginas. 18,50€.



POR QUÉ DEBE CESAR EL GENOCIDIO DE ANIMALES
Crueldad, tortura y muerte innecesarias. "Alegato contra la vivisección y la experimentación.
Autor: Vernon Coleman. 135 páginas. 5€.

Más información en ONG ADDA: tienda/catalogo libros

BOLETÍN ADDA: Actividades y noticias.

DARSE DE ALTA **DARSE DE BAJA**

Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: adda@addaong.org a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.


foto: J.L. Méndez
El amor
por la naturaleza
nos hace más humanos
ong adda
Asociación Defensa Derechos Animal - Fundada en 1976